



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, ~~30~~ de Mayo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 478/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00013668-5/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Silvina Manes, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicita la promoción interina de la agente Lucía María Formoso en el cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 140/19-SISTEA, que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Cristian Matías Milosz, conforme Res. CM N° 744/11. Actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en la Mesa General de Entradas del fuero, conforme Res. Pres. N° 1009/2018. Con carácter interino fueron designados los agentes Augusto Pablo Elvadin, quién se encuentra con licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento conforme RP 565/18; Patricia Sandra Di Niro, quien se desempeña en el cargo de Relatora en la Sala III de la precitada Cámara conforme RP 1019/18; Jimena Repetto, quién actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, con carácter interino en la mencionada dependencia, conforme RP 356/19.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente, la Sra. Magistrada propone a la agente Lucía María Formoso, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara del fuero, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 356/2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 2094/05-2019.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

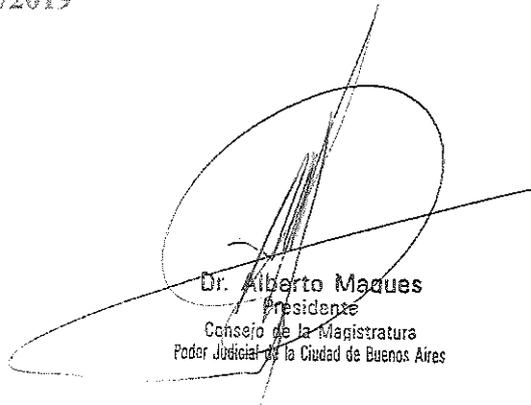
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,
de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Promover a la agente Lucía María Formoso, LP 7129, al cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Jimena Repetto y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Patricia Sandra Di Niro en un cargo de superior jerarquía , y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Augusto Pablo Elvadin, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Cristian Matías Milosz; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 478/2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires